

ACTA DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2025, suscriben la presente Acta de Transferencia Gratuita, por parte de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado: el Ing. Juan Francisco Torres Zambrano, SUBDIRECTOR FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, la Ing. Lisette Santacruz Laaz, CONTADORA REGIONAL y la Ing. Norma Amores Ganchozo, GUARDALMACÉN REGIONAL; por parte Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil: Josue Ismael Aizaga Rufz, DIRECTOR DISTRITAL 09D01, Grecia Paola Vera Cassan, GUARDALMACÉN DISTRITO 09D01, y Stephania Monserrate Bazurto Andrade, ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D01, conforme lo estipula el Reglamento General Sustitutivo Para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, en su Art. 130.- *Procedencia.- Cuando no fuese posible o conveniente la venta de los bienes con apego a los mecanismos previstos en este Reglamento, la máxima autoridad o su delegado, determinará la entidad, institución u organismo cuyo ámbito de competencia, legalmente asignado, involucre actividades vinculadas a la educación, a la asistencia social, a la asistencia de personas y grupos de atención prioritaria; o, a la beneficencia, de conformidad con lo dispuesto a continuación:*

- a) *Transferencia gratuita. - Se aplicará para los casos de transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta, en beneficio de las entidades u organismos del sector público, teniendo en cuenta los criterios de prioridad contemplados en el artículo 35 de la Constitución de la República y demás normativa emitida para tales efectos, así como lo previsto en la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País.*

Ante lo cual, se procede a la entrega – recepción por medio de Transferencia Gratuita a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, de los bienes de la Dirección Regional 1, susceptibles a la baja, de acuerdo con la Resolución No. 003, suscrita por el señor Director Regional 1, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales pertinentes, se procede a la entrega de los bienes que se detallan a continuación:

No.	CÓDIGO	DETALLE DEL BIEN	ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR CONTABLE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	5642724	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
2	5642728	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
3	5642729	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
4	5642730	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
5	5642732	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
6	5642733	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
7	4124713	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/TELEVISOR	REGULAR	141.01.04	\$254.86	\$229.37
8	4406009	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR	REGULAR	141.01.03	\$200.00	\$36.10
9	4406336	MUEBLES DE OFICINA/PODIUM (ATRIL)/MADERA	REGULAR	141.01.03	\$450.00	\$405.00
10	17688750	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/ARCHIVADOR AEREO	REGULAR	141.01.03	\$102.00	\$0.00
11	4406454	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/ARCHIVADOR AEREO	REGULAR	141.01.03	\$214.42	\$192.98
12	4406359	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/ARCHIVADOR AEREO	REGULAR	141.01.03	\$266.00	\$239.40
13	4406354	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/ARCHIVADOR AEREO	REGULAR	141.01.03	\$251.20	\$226.08
14	4406466	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/ARCHIVADOR AEREO	REGULAR	141.01.03	\$160.00	\$144.00
15	4406444	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	REGULAR	141.01.03	\$169.00	\$152.10
16	5642673	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	REGULAR	141.01.03	\$196.34	\$3.63
17	4406351	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	141.01.03	\$110.00	\$99.00
18	4406133	MUEBLES DE OFICINA/SILLA FIJA	REGULAR	141.01.03	\$115.05	\$103.55
19	5642940	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	141.01.03	\$140.00	\$2.59
20	4406110	MUEBLES DE OFICINA/SILLA FIJA	REGULAR	141.01.03	\$115.05	\$103.55
21	5642843	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	911.17.00	\$65.00	\$0.00
22	4406045	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	141.01.03	\$114.00	\$20.58
23	4406096	MUEBLES DE OFICINA/SILLA FIJA	REGULAR	141.01.03	\$115.05	\$103.55



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

📍 Dirección Regional 1:
Malecón y P. Icaza,
edificio La Previsora, piso 14
Guayaquil-Ecuador
☎ + (593) 4 2567 780 - 781 - 782
🌐 www.pge.gob.ec
🐦 @PGEcuador

24	5642925	MUEBLES DE OFICINA/SILLA FIJA	REGULAR	911.17.00	\$50.00	\$0.00
25	4406463	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/GAVETAS	REGULAR	141.01.03	\$180.00	\$162.00
26	10009	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR	REGULAR	141.01.03	\$200.00	\$36.10
27	4406461	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/GAVETAS	REGULAR	141.01.03	\$180.00	\$162.00
28	4406462	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/GAVETAS	REGULAR	141.01.03	\$180.00	\$162.00
29	5642850	MUEBLES DE OFICINA/SILLA FIJA	REGULAR	911.17.00	\$65.00	\$0.00
30	18556075	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	911.17.00	\$66.75	\$0.00
31	17655920	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	141.01.03	\$154.00	\$0.00
32	5642844	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	911.17.00	\$80.00	\$0.00
33	26864979	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	141.01.03	\$110.00	\$0.00
34	10257	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	141.01.03	\$257.60	\$231.84
35	4406046	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	141.01.03	\$114.00	\$42.00
36	4406075	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	BUENO	141.01.03	\$1,020.32	\$918.29
37	26751722	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	BUENO	141.01.03	\$424.59	\$226.76
38	26751723	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	BUENO	141.01.03	\$424.59	\$226.76
39	12910276	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	BUENO	141.01.03	\$784.24	\$563.97
40	4406298	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	BUENO	141.01.03	\$595.00	\$535.50
41	4406194	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	BUENO	141.01.03	\$115.05	\$103.55
42	4406089	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	BUENO	141.01.03	\$770.56	\$693.50
43	4406073	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	REGULAR	141.01.03	\$1,020.32	\$184.16
44	4406337	MUEBLES DE USO EDUCATIVO Y ESCOLAR/PIZARRON	BUENO	141.01.03	\$143.00	\$128.70

Con la firma electrónica de la presente Acta por parte de los servidores en mención, se deja para constancia de lo actuado, dando fe de aceptación, en original y tres copias.

**ENTREGA POR PARTE DE LA PROCURADURIA
GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN REGIONAL 1**

JUAN
FRANCISCO
TORRES
ZAMBRANO

Firmado digitalmente
por JUAN FRANCISCO
TORRES ZAMBRANO
Fecha: 2025.04.02
12:48:16 -05'00'

Juan Francisco Torres Zambrano
**SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO
ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO
HUMANO**

NORMA
KATHERINE
AMORES
GANCHOZO

Firmado digitalmente por
NORMA KATHERINE
AMORES GANCHOZO
Fecha: 2025.03.25
09:15:07 -05'00'

Norma Amores Ganchozo
GUARDALMACÉN REGIONAL 1

LISSETTE MARIA
SANTACRUZ
LAAZ

Firmado digitalmente por LISSETTE
MARIA SANTACRUZ LAAZ
Fecha: 2025.04.01 16:33:18 -05'00'

Lisette Santacruz Laaz
CONTADORA REGIONAL

RECIBE POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL



Firmado digitalmente por
JOSUE ISMAEL AIZAGA
RUFZ

Josue Ismael Aizaga Rufz

DIRECTOR DISTRITAL 09D01



Firmado digitalmente por
GRECIA PAOLA VERA
CASSAN

Grecia Paola Vera Cassan

GUARDALMACÉN DISTRITO 09D01



Firmado digitalmente por
STEPHANIA
MONSERRATE BAZURTO
ANDRADE

Stephania Monserrate Bazaruto Andrade

ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D01

ACTA DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2025, suscriben la presente Acta de Transferencia Gratuita, por parte de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado: el Ing. Juan Francisco Torres Zambrano, SUBDIRECTOR FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, la Ing. Lissette Santacruz Laaz, CONTADORA REGIONAL y la Ing. Norma Amores Ganchozo, GUARDALMACÉN REGIONAL; por parte Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil: Kleber Aurelio Zapata Gallegos, DIRECTOR DISTRITAL 09D02, Reyes Chávez Mario Francisco, GUARDALMACÉN DISTRITO 09D02 y Christian Paul Enderica Franco, ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D02, conforme lo estipula el Reglamento General Sustitutivo Para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, en su Art. 130.- *Procedencia.- Cuando no fuese posible o conveniente la venta de los bienes con apego a los mecanismos previstos en este Reglamento, la máxima autoridad o su delegado, determinará la entidad, institución u organismo cuyo ámbito de competencia, legalmente asignado, involucre actividades vinculadas a la educación, a la asistencia social, a la asistencia de personas y grupos de atención prioritaria; o, a la beneficencia, de conformidad con lo dispuesto a continuación:*

- a) *Transferencia gratuita. - Se aplicará para los casos de transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta, en beneficio de las entidades u organismos del sector público, teniendo en cuenta los criterios de prioridad contemplados en el artículo 35 de la Constitución de la República y demás normativa emitida para tales efectos, así como lo previsto en la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País.*

Ante lo cual, se procede a la entrega – recepción por medio de Transferencia Gratuita a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, de los bienes de la Dirección Regional 1, susceptibles a la baja, de acuerdo con la Resolución No. 003, suscrita por el señor Director Regional 1, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales pertinentes, se procede a la entrega de los bienes que se detallan a continuación:

No.	CÓDIGO	DETALLE DEL BIEN	ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR CONTABLE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	5642758	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
2	5642762	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
3	5642763	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
4	5642764	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
5	4406173	MUEBLES DE OFICINA/SILLA FIJA	REGULAR	141.01.03	\$115.05	\$103.55
6	18530868	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR BIBLIOTECA	REGULAR	141.01.03	\$515.00	\$463.50
7	39086409	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/GAVETAS	REGULAR	141.01.03	\$280.00	\$5.18
8	4406305	MUEBLES DE OFICINA/ESTACIÓN DE TRABAJO	REGULAR	141.01.03	\$160.00	\$144.00
9	4406283	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/RODANTE	REGULAR	141.01.03	\$258.00	\$232.20
10	39086413	MUEBLES DE USO EDUCATIVO Y ESCOLAR/PORTA BANDERAS	REGULAR	141.01.03	\$140.00	\$2.59
11	39086359	MUEBLES DE USO EDUCATIVO Y ESCOLAR/PORTA BANDERAS	REGULAR	141.01.03	\$173.60	\$3.21
12	4406017	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	141.01.03	\$114.00	\$20.58

Con la firma electrónica de la presente Acta por parte de los servidores en mención, se deja para constancia de lo actuado, dando fe de aceptación, en original y tres copias.

**ENTREGA POR PARTE DE LA PROCURADURIA
GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN REGIONAL 1**

JUAN
FRANCISCO
TORRES
ZAMBRANO

Firmado digitalmente
por JUAN FRANCISCO
TORRES ZAMBRANO
Fecha: 2025.04.04
13:51:35 -05'00'

NORMA
KATHERINE
AMORES
GANCHOZO

Firmado digitalmente
por NORMA KATHERINE
AMORES GANCHOZO
Fecha: 2025.03.26
09:15:56 -05'00'

Juan Francisco Torres Zambrano
**SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO
ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO
HUMANO**

Norma Amores Ganchozo
GUARDALMACÉN REGIONAL 1

LISSETTE MARIA
SANTACRUZ LAAZ

Firmado digitalmente por
LISSETTE MARIA SANTACRUZ
LAAZ
Fecha: 2025.04.04 12:27:17
-05'00'

Lissette Santacruz Laaz
CONTADORA REGIONAL

RECIBE POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL



DIRECCIÓN REGIONAL 1
KLEBER AURELIO
ZAPATA GALEGOS

Kleber Aurelio Zapata Gallegos
DIRECTOR DISTRITAL 09D02



DIRECCIÓN REGIONAL 1
MARIO FRANCISCO
REYES CHAVEZ

Reyes Chávez Mario Francisco
GUARDALMACÉN DISTRITO 09D02



DIRECCIÓN REGIONAL 1
CHRISTIAN PAUL
ENDERICA FRANCO

Christian Paul Enderica Franco
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D02

ACTA DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2025, suscriben la presente Acta de Transferencia Gratuita, por parte de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado: el Ing. Juan Francisco Torres Zambrano, SUBDIRECTOR FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, la Ing. Lissette Santacruz Laaz, CONTADORA REGIONAL y la Ing. Norma Amores Ganchozo, GUARDALMACÉN REGIONAL; por parte Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil: Joan Paola Gamez Echanique, DIRECTORA DISTRITAL 09D03, Vanessa Elizabeth Castro Romero, GUARDALMACÉN DISTRITO 09D03 y Sonia Aracelly Ayala Tomala, ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D03, conforme lo estipula el Reglamento General Sustitutivo Para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, en su *Art. 130.- Procedencia.- Cuando no fuese posible o conveniente la venta de los bienes con apego a los mecanismos previstos en este Reglamento, la máxima autoridad o su delegado, determinará la entidad, institución u organismo cuyo ámbito de competencia, legalmente asignado, involucre actividades vinculadas a la educación, a la asistencia social, a la asistencia de personas y grupos de atención prioritaria; o, a la beneficencia, de conformidad con lo dispuesto a continuación:*

- a) *Transferencia gratuita. - Se aplicará para los casos de transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta, en beneficio de las entidades u organismos del sector público, teniendo en cuenta los criterios de prioridad contemplados en el artículo 35 de la Constitución de la República y demás normativa emitida para tales efectos, así como lo previsto en la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País.*

Ante lo cual, se procede a la entrega – recepción por medio de Transferencia Gratuita a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, de los bienes de la Dirección Regional 1, susceptibles a la baja, de acuerdo con la Resolución No. 003, suscrita por el señor Director Regional 1, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales pertinentes, se procede a la entrega de los bienes que se detallan a continuación:

No.	CÓDIGO	DETALLE DEL BIEN	ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR CONTABLE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	5642767	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
2	5642768	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
3	5642769	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
4	5642770	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
5	39086410	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/GAVETAS	REGULAR	141.01.03	\$280.00	\$5.18

Con la firma electrónica de la presente Acta por parte de los servidores en mención, se deja para constancia de lo actuado, dando fe de aceptación, en original y tres copias.

ENTREGA POR PARTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN REGIONAL 1

JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
Firmado digitalmente por
JUAN FRANCISCO TORRES
ZAMBRANO
Fecha: 2025.04.01 14:26:06
-05'00'

NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
Firmado digitalmente por
NORMA KATHERINE
AMORES GANCHOZO
Fecha: 2025.03.28 15:19:22
-05'00'

Juan Francisco Torres Zambrano
SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO
ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Norma Amores Ganchozo
GUARDALMACÉN REGIONAL 1

LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
Firmado digitalmente
por LISSETTE MARIA
SANTACRUZ LAAZ
Fecha: 2025.03.31
16:34:44 -05'00'

Lissette Santacruz Laaz
CONTADORA REGIONAL

RECIBE POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL



Firmado digitalmente por
JOAN PAOLA GAMEZ
ECHANIQUE

Joan Paola Gamez Echanique
DIRECTORA DISTRITAL 09D03



Firmado digitalmente por
VANESSA ELIZABETH
CASTRO ROMERO

Vanessa Elizabeth Castro Romero
GUARDALMACÉN DISTRITO 09D03



Firmado digitalmente por
SONIA ARACELLY
AYALA TOMALA

Sonia Aracelly Ayala Tomala
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO
09D03

ACTA DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2025, suscriben la presente Acta de Transferencia Gratuita, por parte de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado: el Ing. Juan Francisco Torres Zambrano, SUBDIRECTOR FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, la Ing. Lissette Santacruz Laaz, CONTADORA REGIONAL y la Ing. Norma Amores Ganchozo, GUARDALMACÉN REGIONAL; por parte Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil: Joan Paola Gamez Echanique, DIRECTORA DISTRITAL 09D04, Diana Ivanova Holguin Salazar, GUARDALMACÉN DISTRITO 09D04, y Oswaldo Javier Nuñez Nieves, ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D04, conforme lo estipula el Reglamento General Sustitutivo Para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, en su Art. 130.- *Procedencia.- Cuando no fuese posible o conveniente la venta de los bienes con apego a los mecanismos previstos en este Reglamento, la máxima autoridad o su delegado, determinará la entidad, institución u organismo cuyo ámbito de competencia, legalmente asignado, involucre actividades vinculadas a la educación, a la asistencia social, a la asistencia de personas y grupos de atención prioritaria; o, a la beneficencia, de conformidad con lo dispuesto a continuación:*

- a) *Transferencia gratuita. - Se aplicará para los casos de transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta, en beneficio de las entidades u organismos del sector público, teniendo en cuenta los criterios de prioridad contemplados en el artículo 35 de la Constitución de la República y demás normativa emitida para tales efectos, así como lo previsto en la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País.*

Ante lo cual, se procede a la entrega – recepción por medio de Transferencia Gratuita a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, de los bienes de la Dirección Regional 1, susceptibles a la baja, de acuerdo con la Resolución No. 003, suscrita por el señor Director Regional 1, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales pertinentes, se procede a la entrega de los bienes que se detallan a continuación:

No.	CÓDIGO	DETALLE DEL BIEN	ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR CONTABLE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	5642771	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
2	5642772	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
3	5642773	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
4	5642775	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
5	5642776	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
6	39086403	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	141.01.03	\$140.00	\$2.59
7	4406082	MUEBLES DE OFICINA/MESA DE TRABAJO/MIXTO	REGULAR	141.01.03	\$229.60	\$41.44
8	39086398	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	REGULAR	141.01.03	\$300.00	\$5.5
9	4406025	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	REGULAR	141.01.03	\$169.00	\$30.50
10	4406214	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	141.01.03	\$202.72	\$182.45
11	39579644	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	141.01.03	\$110.00	\$0.00
12	39579645	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	141.01.03	\$110.00	\$0.00
13	4406216	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	141.01.03	\$257.60	\$231.84

Con la firma electrónica de la presente Acta por parte de los servidores en mención, se deja para constancia de lo actuado, dando fe de aceptación, en original y tres copias.

**ENTREGA POR PARTE DE LA PROCURADURIA
GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN REGIONAL 1**

JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
Firmado digitalmente por JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
Fecha: 2025.04.04 13:51:06 -05'00'

NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
Firmado digitalmente por NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
Fecha: 2025.03.20-10:17:26 -05'00'

Juan Francisco Torres Zambrano
**SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO
ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO
HUMANO**

Norma Amores Ganchozo
GUARDALMACÉN REGIONAL 1

LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
Firmado digitalmente por LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
Fecha: 2025.04.04 12:26:37 -05'00'

Lissette Santacruz Laaz
CONTADORA REGIONAL

RECIBE POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL



JOAN PAOLA GAMEZ
ECHANIQUE

Joan Paola Gamez Echanique
DIRECTORA DISTRITAL 09D04



DIANA IVANOVA
HOLGUIN SALAZAR

Diana Ivanova Holguin Salazar
GUARDALMACÉN DISTRITO 09D04



OSWALDO JAVIER
NUÑEZ NIEVES

Oswaldo Javier Nufez Nieves
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D04

ACTA DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2025, suscriben la presente Acta de Transferencia Gratuita, por parte de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado: el Ing. Juan Francisco Torres Zambrano, SUBDIRECTOR FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, la Ing. Lissette Santacruz Laaz, CONTADORA REGIONAL y la Ing. Norma Amores Ganchozo, GUARDALMACÉN REGIONAL; por parte Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil: Verónica Alexandra Villamar Beltrán, DIRECTORA DISTRITAL 09D05, Darwin Porfirio Navarro Montes, GUARDALMACÉN DISTRITO 09D05, y Fernando Eddy Bermeo Chilinguina, ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D05, conforme lo estipula el Reglamento General Sustitutivo Para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, en su Art. 130.- *Procedencia.- Cuando no fuese posible o conveniente la venta de los bienes con apego a los mecanismos previstos en este Reglamento, la máxima autoridad o su delegado, determinará la entidad, institución u organismo cuyo ámbito de competencia, legalmente asignado, involucre actividades vinculadas a la educación, a la asistencia social, a la asistencia de personas y grupos de atención prioritaria; o, a la beneficencia, de conformidad con lo dispuesto a continuación:*

- a) *Transferencia gratuita. - Se aplicará para los casos de transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta, en beneficio de las entidades u organismos del sector público, teniendo en cuenta los criterios de prioridad contemplados en el artículo 35 de la Constitución de la República y demás normativa emitida para tales efectos, así como lo previsto en la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País.*

Ante lo cual, se procede a la entrega – recepción por medio de Transferencia Gratuita a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, de los bienes de la Dirección Regional 1, susceptibles a la baja, de acuerdo con la Resolución No. 003, suscrita por el señor Director Regional 1, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales pertinentes, se procede a la entrega de los bienes que se detallan a continuación:

No.	CÓDIGO	DETALLE DEL BIEN	ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR CONTABLE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	5642777	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
2	5642813	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$90.00	\$0.00
3	5642815	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$90.00	\$0.00
4	5642817	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$90.00	\$0.00

Con la firma electrónica de la presente Acta por parte de los servidores en mención, se deja para constancia de lo actuado, dando fe de aceptación, en original y tres copias.

**ENTREGA POR PARTE DE LA PROCURADURIA
GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN REGIONAL 1**

Firmado digitalmente
 por JUAN FRANCISCO
 TORRES
 ZAMBRANO
 Fecha: 2025.04.01
 14:26:35 -05'00'

Juan Francisco Torres Zambrano
SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO
ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO
HUMANO

Firmado digitalmente por
 NORMA KATHERINE
 AMORES GANCHOZO
 Fecha: 2025.03.26 09:19:07
 -05'00'

Norma Amores Ganchozo
GUARDALMACÉN REGIONAL 1

Firmado digitalmente
 por LISSETTE MARIA
 SANTACRUZ LAAZ
 Fecha: 2025.03.31
 16:34:14 -05'00'

Lisette Santacruz Laaz
CONTADORA REGIONAL

RECIBE POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL



Firmado digitalmente por
 VERÓNICA ALEXANDRA
 VILLAMAR BELTRÁN

Verónica Alexandra Villamar Beltrán
DIRECTORA DISTRITAL 09D05



Firmado digitalmente por
 DARWIN PORFIRIO
 NAVARRO MONTES

Darwin Porfirio Navarro Montes
GUARDALMACÉN DISTRITO 09D05



Firmado digitalmente por
 FERNANDO EDDY
 BERMEO CHILINGUINA

Fernando Eddy Bermeo Chilinguina
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D05

ACTA DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2025, suscriben la presente Acta de Transferencia Gratuita, por parte de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado: el Ing. Juan Francisco Torres Zambrano, SUBDIRECTOR FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, la Ing. Lissette Santacruz Laaz, CONTADORA REGIONAL y la Ing. Norma Amores Ganchozo, GUARDALMACÉN REGIONAL; por parte Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil: Luis Eduardo Mora Argudo, DIRECTOR DISTRITAL 09D06, Jenny Marlene Salazar Aviles, GUARDALMACÉN DISTRITO 09D06 y Robert Teodoro Franco Alvarado, ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D06, conforme lo estipula el Reglamento General Sustitutivo Para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, en su Art. 130.- *Procedencia.- Cuando no fuese posible o conveniente la venta de los bienes con apego a los mecanismos previstos en este Reglamento, la máxima autoridad o su delegado, determinará la entidad, institución u organismo cuyo ámbito de competencia, legalmente asignado, involucre actividades vinculadas a la educación, a la asistencia social, a la asistencia de personas y grupos de atención prioritaria; o, a la beneficencia, de conformidad con lo dispuesto a continuación:*

- a) *Transferencia gratuita. - Se aplicará para los casos de transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta, en beneficio de las entidades u organismos del sector público, teniendo en cuenta los criterios de prioridad contemplados en el artículo 35 de la Constitución de la República y demás normativa emitida para tales efectos, así como lo previsto en la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País.*

Ante lo cual, se procede a la entrega – recepción por medio de Transferencia Gratuita a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, de los bienes de la Dirección Regional 1, susceptibles a la baja, de acuerdo con la Resolución No. 003, suscrita por el señor Director Regional 1, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales pertinentes, se procede a la entrega de los bienes que se detallan a continuación:

No.	CÓDIGO	DETALLE DEL BIEN	ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR CONTABLE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	5642820	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00
2	5642825	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$90.00	\$0.00
3	5642826	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$90.00	\$0.00
4	5642827	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$90.00	\$0.00

Con la firma electrónica de la presente Acta por parte de los servidores en mención, se deja para constancia de lo actuado, dando fe de aceptación, en original y tres copias.

**ENTREGA POR PARTE DE LA PROCURADURIA
GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN REGIONAL 1**

JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
 Firmado digitalmente por JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
 Fecha: 2025.04.01
 14:26:56 -05'00'

NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
 Firmado digitalmente por NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
 Fecha: 2025.03.26 00:19:40
 -05'00'

Juan Francisco Torres Zambrano
**SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO
 ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO
 HUMANO**

Norma Amores Ganchozo
GUARDALMACÉN REGIONAL 1

LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
 Firmado digitalmente por LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
 Fecha: 2025.03.31
 16:35:12 -05'00'

Lissette Santacruz Laaz
CONTADORA REGIONAL

RECIBE POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL



Firmado digitalmente por
 LUIS EDUARDO MORA
 ARGUDO

Luis Eduardo Mora Argudo
DIRECTOR DISTRITAL 09D06



Firmado digitalmente por
 JENNY MARLENE
 SALAZAR AVILES

Jenny Marlene Salazar Aviles
GUARDALMACÉN DISTRITO 09D06



Firmado digitalmente por
 ROBERT TEODORO
 FRANCO ALVARADO

Robert Teodoro Franco Alvarado
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D06

ACTA DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2025, suscriben la presente Acta de Transferencia Gratuita, por parte de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado: el Ing. Juan Francisco Torres Zambrano, SUBDIRECTOR FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, la Ing. Lissette Santacruz Laaz, CONTADORA REGIONAL y la Ing. Norma Amores Ganchozo, GUARDALMACÉN REGIONAL; por parte Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil: Sucre Samuel Cando Pacheco, DIRECTOR DISTRITAL 09D07 y Lourdes Gisella Samaniego Castro, ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO y GUARDALMACÉN DISTRITO 09D07, conforme lo estipula el Reglamento General Sustitutivo Para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, en su Art. 130.- *Procedencia.- Cuando no fuese posible o conveniente la venta de los bienes con apego a los mecanismos previstos en este Reglamento, la máxima autoridad o su delegado, determinará la entidad, institución u organismo cuyo ámbito de competencia, legalmente asignado, involucre actividades vinculadas a la educación, a la asistencia social, a la asistencia de personas y grupos de atención prioritaria; o, a la beneficencia, de conformidad con lo dispuesto a continuación:*

- a) *Transferencia gratuita. - Se aplicará para los casos de transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta, en beneficio de las entidades u organismos del sector público, teniendo en cuenta los criterios de prioridad contemplados en el artículo 35 de la Constitución de la República y demás normativa emitida para tales efectos, así como lo previsto en la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País.*

Ante lo cual, se procede a la entrega – recepción por medio de Transferencia Gratuita a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, de los bienes de la Dirección Regional 1, susceptibles a la baja, de acuerdo con la Resolución No. 003, suscrita por el señor Director Regional 1, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales pertinentes, se procede a la entrega de los bienes que se detallan a continuación:

No.	CÓDIGO	DETALLE DEL BIEN	ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR CONTABLE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	5642829	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$90.00	\$0.00
2	5642830	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$90.00	\$0.00
3	5642831	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$90.00	\$0.00
4	5642832	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$90.00	\$0.00

Con la firma electrónica de la presente Acta por parte de los servidores en mención, se deja para constancia de lo actuado, dando fe de aceptación, en original y tres copias.

**ENTREGA POR PARTE DE LA PROCURADURIA
GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN REGIONAL 1**

JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
Firmado digitalmente por
JUAN FRANCISCO TORRES
ZAMBRANO
Fecha: 2025.04.02 12:47:08
-05'00'

NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
Firmado digitalmente por
NORMA KATHERINE
AMORES GANCHOZO
Fecha: 2025.03.26 09:20:23
-05'00'

Juan Francisco Torres Zambrano
**SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO
ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO
HUMANO**

Norma Amores Ganchozo
GUARDALMACÉN REGIONAL 1

LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
Firmado digitalmente por
LISSETTE MARIA
SANTACRUZ LAAZ
Fecha: 2025.04.01 16:33:47
-05'00'

Lissette Santacruz Laaz
CONTADORA REGIONAL

RECIBE POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL



Firmado digitalmente por
SUCRE SAMUEL CANDO
PACHECO

Sucré Samuel Cando Pacheco
DIRECTOR DISTRITAL 09D07



Firmado digitalmente por
LOURDES GISSELLA
SAMANIEGO CASTRO

Lourdes Gisella Samaniego Castro
**ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO
y GUARDALMACÉN DISTRITO 09D07**

ACTA DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2025, suscriben la presente Acta de Transferencia Gratuita, por parte de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado: el Ing. Juan Francisco Torres Zambrano, SUBDIRECTOR FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, la Ing. Lissette Santacruz Laaz, CONTADORA REGIONAL y la Ing. Norma Amores Ganchozo, GUARDALMACÉN REGIONAL; por parte Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil: Sucre Samuel Cando Pacheco, DIRECTOR DISTRITAL 09D08, Erwin Ruben Cedeño Bajaña, GUARDALMACÉN DISTRITO 09D08 y Alexandra Gabriela Gonzalez Benavides, ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D08, conforme lo estipula el Reglamento General Sustitutivo Para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, en su Art. 130.- *Procedencia.- Cuando no fuese posible o conveniente la venta de los bienes con apego a los mecanismos previstos en este Reglamento, la máxima autoridad o su delegado, determinará la entidad, institución u organismo cuyo ámbito de competencia, legalmente asignado, involucre actividades vinculadas a la educación, a la asistencia social, a la asistencia de personas y grupos de atención prioritaria; o, a la beneficencia, de conformidad con lo dispuesto a continuación:*

- a) *Transferencia gratuita. - Se aplicará para los casos de transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta, en beneficio de las entidades u organismos del sector público, teniendo en cuenta los criterios de prioridad contemplados en el artículo 35 de la Constitución de la República y demás normativa emitida para tales efectos, así como lo previsto en la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País.*

Ante lo cual, se procede a la entrega - recepción por medio de Transferencia Gratuita a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, de los bienes de la Dirección Regional 1, susceptibles a la baja, de acuerdo con la Resolución No. 003, suscrita por el señor Director Regional 1, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales pertinentes, se procede a la entrega de los bienes que se detallan a continuación:

No.	CÓDIGO	DETALLE DEL BIEN	ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR CONTABLE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	5642833	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$90.00	\$0.00
2	5642839	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$65.00	\$0.00
3	5642846	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$65.00	\$0.00

Con la firma electrónica de la presente Acta por parte de los servidores en mención. se deja para constancia de lo actuado, dando fe de aceptación, en original y tres copias.

ENTREGA POR PARTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN REGIONAL 1

JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
Firmado digitalmente por JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
Fecha: 2025.04.02 12:47:33 -05'00'

Juan Francisco Torres Zambrano
SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
Firmado digitalmente por NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
Fecha: 2025.03.26 09:31:11 -05'00'

Norma Amores Ganchozo
GUARDALMACÉN REGIONAL 1

LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
Firmado digitalmente por LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
Fecha: 2025.04.01 16:32:56 -05'00'

Lissette Santacruz Laaz
CONTADORA REGIONAL

RECIBE POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL



Firmado digitalmente por SUCRE SAMUEL CANDO PACHECO

Sucre Samuel Cando Pacheco
DIRECTOR DISTRITAL 09D08



Firmado digitalmente por ERWIN RUBEN CEDEÑO BAJARÍA

Erwin Ruben Cedeño Bajaría
GUARDALMACÉN DISTRITO 09D08



Firmado digitalmente por ALEXANDRA GABRIELA GONZALEZ BENAVIDES

Alexandra Gabriela Gonzalez Benavides
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D08

ACTA DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2025, suscriben la presente Acta de Transferencia Gratuita, por parte de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado: el Ing. Juan Francisco Torres Zambrano, SUBDIRECTOR FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, la Ing. Lissette Santacruz Laaz, CONTADORA REGIONAL y la Ing. Norma Amores Ganchozo, GUARDALMACÉN REGIONAL; por parte Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil: Alexandra del Carmen Torres Toledo, DIRECTORA DISTRITAL 09D09 y Juan Carlos Vergara Ochoa, ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO y GUARDALMACÉN DISTRITO 09D09, conforme lo estipula el Reglamento General Sustitutivo Para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, en su *Art. 130.- Procedencia.- Cuando no fuese posible o conveniente la venta de los bienes con apego a los mecanismos previstos en este Reglamento, la máxima autoridad o su delegado, determinará la entidad, institución u organismo cuyo ámbito de competencia, legalmente asignado, involucre actividades vinculadas a la educación, a la asistencia social, a la asistencia de personas y grupos de atención prioritaria; o, a la beneficencia, de conformidad con lo dispuesto a continuación:*

- a) Transferencia gratuita. - Se aplicará para los casos de transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta, en beneficio de las entidades u organismos del sector público, teniendo en cuenta los criterios de prioridad contemplados en el artículo 35 de la Constitución de la República y demás normativa emitida para tales efectos, así como lo previsto en la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País.*

Ante lo cual, se procede a la entrega – recepción por medio de Transferencia Gratuita a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, de los bienes de la Dirección Regional 1, susceptibles a la baja, de acuerdo con la Resolución No. 003, suscrita por el señor Director Regional 1, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales pertinentes, se procede a la entrega de los bienes que se detallan a continuación:

No.	CÓDIGO	DETALLE DEL BIEN	ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR CONTABLE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	5642848	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$65.00	\$0.00
2	4406521	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/ARCHIVADOR AEREO	REGULAR	141.01.03	\$232.96	\$42.05
3	17688753	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	REGULAR	141.01.03	\$353.00	\$0.00

Con la firma electrónica de la presente Acta por parte de los servidores en mención, se deja para constancia de lo actuado, dando fe de aceptación, en original y tres copias.

**ENTREGA POR PARTE DE LA PROCURADURIA
GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN REGIONAL 1**

JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
 Firmado digitalmente por JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
 Fecha: 2025.04.04 13:50:31 -05'00'

NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
 Firmado digitalmente por NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
 Fecha: 2025.03.26 09:21:58 -05'00'

Juan Francisco Torres Zambrano
SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO
ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Norma Amores Ganchozo
GUARDALMACÉN REGIONAL 1

LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
 Firmado digitalmente por LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
 Fecha: 2025.04.04 12:02:11 -05'00'

Lissette Santacruz Laaz
CONTADORA REGIONAL

RECIBE POR DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL



Firmado digitalmente por:
ALEXANDRA DEL CARMEN TORRES TOLEDO

Alexandra del Carmen Torres Toledo
DIRECTORA DISTRITAL 09D09



Firmado digitalmente por:
JUAN CARLOS VERGARA OCHOA

Juan Carlos Vergara Ochoa
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Y GUARDALMACÉN DISTRITO 09D09

ACTA DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2025, suscriben la presente Acta de Transferencia Gratuita, por parte de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado: el Ing. Juan Francisco Torres Zambrano, SUBDIRECTOR FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, la Ing. Lissette Santacruz Laaz, CONTADORA REGIONAL y la Ing. Norma Amores Ganchozo, GUARDALMACÉN REGIONAL; por parte Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil: Andrés Gregorio Chagerben Hinostrroza, DIRECTOR DISTRITAL 09D10, Gloria Bella Pezo Flores, GUARDALMACÉN DISTRITO 09D10 y Carlos Gregorio López Angulo, ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D10, conforme lo estipula el Reglamento General Sustitutivo Para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, en su Art. 130.- *Procedencia.- Cuando no fuese posible o conveniente la venta de los bienes con apego a los mecanismos previstos en este Reglamento, la máxima autoridad o su delegado, determinará la entidad, institución u organismo cuyo ámbito de competencia, legalmente asignado, involucre actividades vinculadas a la educación, a la asistencia social, a la asistencia de personas y grupos de atención prioritaria; o, a la beneficencia, de conformidad con lo dispuesto a continuación:*

- a) *Transferencia gratuita. - Se aplicará para los casos de transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta, en beneficio de las entidades u organismos del sector público, teniendo en cuenta los criterios de prioridad contemplados en el artículo 35 de la Constitución de la República y demás normativa emitida para tales efectos, así como lo previsto en la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País.*

Ante lo cual, se procede a la entrega – recepción por medio de Transferencia Gratuita a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, de los bienes de la Dirección Regional 1, susceptibles a la baja, de acuerdo con la Resolución No. 003, suscrita por el señor Director Regional 1, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales pertinentes, se procede a la entrega de los bienes que se detallan a continuación:

No.	CÓDIGO	DETALLE DEL BIEN	ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR CONTABLE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	5642906	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$15.28	\$0.00
2	5642949	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	911.17.00	\$60.00	\$0.00

Con la firma electrónica de la presente Acta por parte de los servidores en mención, se deja para constancia de lo actuado, dando fe de aceptación, en original y tres copias.

**ENTREGA POR PARTE DE LA PROCURADURIA
GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN REGIONAL 1**

JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
 Firmado digitalmente por JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
 Fecha: 2025.04.04 13:53:20 -05'00'

NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
 Firmado digitalmente por NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
 Fecha: 2025.03.26 09:22:19 -05'00'

Juan Francisco Torres Zambrano
SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO
ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Norma Amores Ganchozo
GUARDALMACÉN REGIONAL 1

LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
 Firmado digitalmente por LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
 Fecha: 2025.04.04 12:01:45 -05'00'

Lissette Santacruz Laaz
CONTADORA REGIONAL

RECIBE POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL



Firmado digitalmente por
 ANDRÉS GREGORIO
 CHAGERBEN
 HINOSTROZA

Andrés Gregorio Chagerben Hinostroza
DIRECTOR DISTRITAL 09D10



Firmado digitalmente por
 GLORIA BELLA PEZO
 FLORES

Gloria Bella Pezo Flores
GUARDALMACÉN DISTRITO 09D10



Firmado digitalmente por
 CARLOS GREGORIO
 LOPEZ ANGULO

Carlos Gregorio López Angulo
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D10

ACTA DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2025, suscriben la presente Acta de Transferencia Gratuita, por parte de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado: el Ing. Juan Francisco Torres Zambrano, SUBDIRECTOR FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, la Ing. Lissette Santacruz Laaz, CONTADORA REGIONAL y la Ing. Norma Amores Ganchozo, GUARDALMACÉN REGIONAL; por parte Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil: Yadira Jackeline Mora Jaramillo, DIRECTORA DISTRITAL 09D23, Gabriel Paul Carrillo Neira, GUARDALMACÉN DISTRITO 09D23 y Carmen del Pilar Arevalo Satan, ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D23, conforme lo estipula el Reglamento General Sustitutivo Para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, en su Art. 130.- *Procedencia.- Cuando no fuese posible o conveniente la venta de los bienes con apego a los mecanismos previstos en este Reglamento, la máxima autoridad o su delegado, determinará la entidad, institución u organismo cuyo ámbito de competencia, legalmente asignado, involucre actividades vinculadas a la educación, a la asistencia social, a la asistencia de personas y grupos de atención prioritaria; o, a la beneficencia, de conformidad con lo dispuesto a continuación:*

- a) *Transferencia gratuita. - Se aplicará para los casos de transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta, en beneficio de las entidades u organismos del sector público, teniendo en cuenta los criterios de prioridad contemplados en el artículo 35 de la Constitución de la República y demás normativa emitida para tales efectos, así como lo previsto en la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País.*

Ante lo cual, se procede a la entrega – recepción por medio de Transferencia Gratuita a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, de los bienes de la Dirección Regional 1, susceptibles a la baja, de acuerdo con la Resolución No. 003, suscrita por el señor Director Regional 1, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales pertinentes, se procede a la entrega de los bienes que se detallan a continuación:

No.	CÓDIGO	DETALLE DEL BIEN	ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR CONTABLE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	26751715	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	141.01.03	\$184.40	\$98.53
2	26751716	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	141.01.03	\$184.40	\$98.53

Con la firma electrónica de la presente Acta por parte de los servidores en mención, se deja para constancia de lo actuado, dando fe de aceptación, en original y tres copias.

**ENTREGA POR PARTE DE LA PROCURADURIA
GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN REGIONAL 1**

JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
Firmado digitalmente por JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
 Fecha: 2025.04.04 13:52:58 -05'00'

NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
Firmado digitalmente por NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
 Fecha: 2025.03.26 09:23:05 -05'00'

Juan Francisco Torres Zambrano
SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO
ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Norma Amores Ganchozo
GUARDALMACÉN REGIONAL 1

LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
Firmado digitalmente por LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
 Fecha: 2025.04.04 12:12:51 -05'00'

Lissette Santacruz Laaz
CONTADORA REGIONAL

RECIBE POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL



FIRMA ELECTRONICA DE
YADIRA JACKELINE MORA JARAMILLO

Yadira Jackeline Mora Jaramillo
DIRECTORA DISTRITAL 09D23



FIRMA ELECTRONICA DE
GABRIEL PAUL CARRILLO NEIRA

Gabriel Paul Carrillo Neira
GUARDALMACÉN DISTRITO 09D23



FIRMA ELECTRONICA DE
CARMEN DEL PILAR AREVALO SATAN

Carmen del Pilar Arevalo Satan

ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DISTRITO 09D23

ACTA DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2025, suscriben la presente Acta de Transferencia Gratuita, por parte de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado: el Ing. Juan Francisco Torres Zambrano, SUBDIRECTOR FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, la Ing. Lissette Santacruz Laaz, CONTADORA REGIONAL y la Ing. Norma Amores Ganchozo, GUARDALMACÉN REGIONAL; por parte Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil: Julio Alberto Naranjo Vera, DIRECTOR DISTRITAL 09D24 y Ricardo Javier Rullova Elizalde, ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO y GUARDALMACÉN DISTRITO 09D24, conforme lo estipula el Reglamento General Sustitutivo Para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, en su Art. 130.- *Procedencia.- Cuando no fuese posible o conveniente la venta de los bienes con apego a los mecanismos previstos en este Reglamento, la máxima autoridad o su delegado, determinará la entidad, institución u organismo cuyo ámbito de competencia, legalmente asignado, involucre actividades vinculadas a la educación, a la asistencia social, a la asistencia de personas y grupos de atención prioritaria; o, a la beneficencia, de conformidad con lo dispuesto a continuación:*

- a) *Transferencia gratuita. - Se aplicará para los casos de transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta, en beneficio de las entidades u organismos del sector público, teniendo en cuenta los criterios de prioridad contemplados en el artículo 35 de la Constitución de la República y demás normativa emitida para tales efectos, así como lo previsto en la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País.*

Ante lo cual, se procede a la entrega – recepción por medio de Transferencia Gratuita a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, de los bienes de la Dirección Regional 1, susceptibles a la baja, de acuerdo con la Resolución No. 003, suscrita por el señor Director Regional 1, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales pertinentes, se procede a la entrega de los bienes que se detallan a continuación:

No.	CÓDIGO	DETALLE DEL BIEN	ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR CONTABLE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	26751717	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	141.01.03	\$184.40	\$98.53
2	26751718	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	141.01.03	\$184.40	\$98.53
3	26751719	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	141.01.03	\$170.92	\$91.33
4	26751720	MUEBLES DE OFICINA/APARADOR/PERCHA METALICA	REGULAR	141.01.03	\$170.92	\$91.33

Con la firma electrónica de la presente Acta por parte de los servidores en mención, se deja para constancia de lo actuado, dando fe de aceptación, en original y tres copias.

ENTREGA POR PARTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN REGIONAL 1

JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
Firmado digitalmente por JUAN FRANCISCO TORRES ZAMBRANO
Fecha: 2025.04.04 13:52:34 -05'00'

NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
Firmado digitalmente por NORMA KATHERINE AMORES GANCHOZO
Fecha: 2025.04.25 09:23:17 -05'00'

Juan Francisco Torres Zambrano
SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO
ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Norma Amores Ganchozo
GUARDALMACÉN REGIONAL 1

LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
Firmado digitalmente por LISSETTE MARIA SANTACRUZ LAAZ
Fecha: 2025.04.04 12:02:39 -05'00'

Lissette Santacruz Laaz
CONTADORA REGIONAL

RECIBE POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL



Firmado digitalmente por JULIO ALBERTO NARANJO VERA

Julio Alberto Naranjo Vera
DIRECTOR DISTRITAL 09D24



Firmado digitalmente por RICARDO JAVIER RUTILOVA ELIZALDE

Ricardo Javier Rutilova Elizalde
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y GUARDALMACÉN DISTRITO 09D24